

Desde este Boletín denunciamos más enérgicos que nunca la represión que nos amenaza a todos. Desde el 39 hemos sufrido una represión constante, que se fundamenta en el Poder absoluto. Que tiene como base la dictadura al servicio del Capital. Nuestra denuncia a la represión es actual porque Carrero Blanco y su aparato represivo se están poniendo más nerviosos que nunca, al comprobar que el movimiento de liberación de la sociedad va avanzando, a pesar de la represión y muy en contra de ella.

Denunciamos el incremento de represión en la calle. Ya no puedes estar seguro cuando vas por la calle. Con ocasión de una manifestación o sin ella, con orden de captura del Juez o sin ella te paran, en plena calle te disparan, te pegan, te registran, te llevan a L'ayetana y si les da la gana a la prisión. Es un estado de excepción práctico. No les conviene decretarlo de cara a la Europa de los "9" pero no respetan ni las rancuísticas leyes que ellos mismos han escrito.

Denunciamos el incremento de represión en la Universidad. Un verdadero estado de sitio es lo que se vive en ella. Tanto a profesores como a alumnos se les pide que acepten una orientación ideológica fascista y capitalista en los estudios.

Al no poder impedir que la gente piense y se exprese, se lanzan con todo el aparato policial; los mismos jeeps de la policía, los utilizan para atropellar a los estudiantes.

Denunciamos esta escalada de la dictadura.

Tampoco nos callamos ante el juego de la dictadura en las empresas. Cada vez se hace más difícil que encuentren trabajo en alguna parte, los que se han distinguido por reivindicar una cierta nivelación de salarios, un aumento del semanal, unas mínimas condiciones de seguridad en el trabajo..... El empresario tiene, por definición, a la policía (al-gobierno) a su favor. Los pelotas, los traidores a la clase obrera son recompensados por el capital.

Denunciamos con especial énfasis el atropello que la dictadura está ejerciendo sobre la justicia o Poder Judicial. ¿Cómo podía el "Gobierno" golpista militar actual, legalizar su situación, si surgió de la subversión y el terrorismo aliado a las fuerzas conservadoras de los años 30, que derrocaron a la República? Todos los intentos de legalizar su situación ilegal no han convencido ni dentro ni fuera del País. De ahí que la dictadura ha pretendido corromper a Magistrados y Abogados; los intentos de comprárselos con ofertas de cargos y dinero; las amenazas y represalias de hecho para los que no se han dejado corromper, son pruebas de que el gobierno tiene conciencia de estar andando por la cuerda floja de la ilegalidad e inmoralidad públicas. Cuando crea los tribunales militares y del TOP, cuando reconoce por la "autorizada" voz del ministro de Gobierno, que la policía no tiene por qué cuidar los procedimientos que le lleven a controlar el "Orden" ¿no nos está diciendo que la tortura física y psicológica usada en España como método habitual, que la detención arbitraria e ilegal, que la detención sine die en la Jefatura de Policía..... sea instrumento, que seguirá usando, aparte toda ley, norma o requerimiento?

Porque el poder absoluto corrompe de todo, la violencia ejercida ejercida por el Gobierno a todos los niveles, ha sido tarea normal y diaria.

Nosotros decimos: A mayor violencia, mayor solidaridad de todos los oprimidos. Mayor acción de todos! No basta con decir que NO a la represión, hay que emprender los caminos, las acciones SOLIDARIAS. A cada violencia hemos de forzar una acción solidaria, que tan grandes alcances nos ha dado.

Pero asimismo, hay que decir que NO directamente a la policía. No saben moderar el uso de las armas; exijamos que les prohiban usarlas. Se saltan todas las Leyes que les convienen; exijamos que las cumplan y, primero, conozcámolas nosotros. Si el Sr. Garicano cree que un policía para cada 450 ciudadanos no basta en Barcelona, nosotros podemos crear una mentalidad contra la represión, represión que incluso fastidia a tantos diferentes. Y si él gobiernos cree que con los juicios a Camacho, Fina, campesinos de Orense, militantes de USO, Pablo Morales... va a detener la lucha de la clase obrera, esta demuestra cada día con sus asambleas masivas, paros, ocupaciones, manifestaciones y todo tipo de acciones que su lucha es cada día más amplia y más fuerte. Son ejemplos de estas, las luchas en Telefónica, Ossa, Tornillería Mata, Vallés, Metro, Prensa, Sanidad, Enseñantes. Estas luchas diarias son un buen ejemplo de cómo la unión y solidaridad van consiguiendo lo que parecía imposible.

## 1. PERSONES DETINGUDES

Este último mes se han acentuado las detenciones practicadas en la calle por parte de la BIS(Brigada de Investigación Social). Al parecer la policía deseosa de desarticular toda organización clandestina, por carecer de datos, se ha dedicado a la tarea de las detenciones al azar. Muestra de ello son las instrucciones cursadas a los taxistas confi- dentes de conducir a la comisaría más próxima a todo sospechoso o sospechosa(en concreto toda chica menor de 20 años, o que lo aparente)que circule por la ciudad apartir de las 12 de la noche. En ello han participado incluso los policías municipales motorizados.

Algunas de las detenciones que a continuación se relacionan son de personas que estaban esperando un autobús o circulando con algún paquete en la mano. Así pues, la policía intenta utilizar métodos de estado de excepción(sin declararlo oficialmente) aunque con ello, a la vez muestra su ineeficacia e incapacidad de detener directamente los que realmente busca.

16-I-73 Juan Ramón Rueda Pinado.ingresado en la cárcel.

26-I-73 Antonio Egea Ávila

31-I-73 Rafael y José María Piñol Tomás, el primero torturado.que ingresaron en la cárcel el 3-II-73,saliendo en libertad José María el 7-II-73

Fueron detenidos junto con acusados de asociación ilegal en el PSUC y de propaganda ilegal.Han sido procesados por el TGP.Todos ellos han salido en libertad provisional,previo pago de fianzas de 50.000 Ptas.

7-II-73 José Antonio García García.ingresado en prisión.acusado de ofensas al Jefe del Estado.

8-II-73 Andrés Pazos Palmero(19 años,casado.con un hijo)cuya familia vive en Paseo Torras i Bages 5 entlo.1<sup>a</sup> Sta Coloma y Antonia García Benítez(enlace sindical y despedida de Starlux)su familia vive en c/Gimbernat 18,3<sup>a</sup> de Mollet;ambos acusados de propaganda ilegal.

9-II-73 Luis Miguel Maestres Vilahur.acusado de desórdenes públicos por participar en una manifestación en las Ramblas.

10-II-73 Jesús Román y Ramos Trujillo.que han sido procesados por el TGP.acusados de robo a mano armada al Banco Popular Español.

10-II-73 Acusados de reunión ilegal y de propaganda clandestina.los estudiantes de Arquitectura:Francisco Javier Montejo Roig,José Luis Fco.Rodríguez.Arturo Mercadé Ferrando,José M<sup>a</sup> Mira Leina,José Torrent Fonts.Carlos Marín Torrent M<sup>a</sup>.Josefa Bru Vistuer,todos ellos pasaron a la cárcel.Por tener sus declaraciones menos comprometidas,fueron puestos en libertad José M<sup>a</sup> Delecea Flores de Lemos,Mercedes Sans Letona.Juana Antonia Garriga Vernis.José Antonio Jordà Valls,José M<sup>a</sup> Andreu Badell,Joaquín Bielsa Carrion.Fco.Albiol Boix,Ricardo Putchan Ignacell.Fco.Javier Diego Domínguez.y Nuria González Bitlla.

13-II-73 La Guardia Civil detiene.acusado de propaganda ilegal a Eladio Egidio Sánchez.

Su Padre que es G.Civil lo han desahuciado y por ello necesita más que los otros detenidos.la solidaridad de todos,en concreto.ropa.comida.libros y dinero.  
Ha ingresado en prisión Pablo Santos Martínez obrero de la construcción,a quien han detenido para obligarle a cumplir la condena de 5 años que le ha sido impuesta por el TGP.

Manuel Pérez Esquerre.Alberto Blanch.Enrique Grandite.Pablo Martínez Figueras.Gabriel Monfort Blujuet.José Luis Pajes de Guiampera

En Madrid.del 18 al 26 de Enero.fueron detenidas 25 personas acusadas de militar en el PC.Denunciamos con este injusto hecho.una vez más la falta de libertad de asociación que es papaz de llevar a la cárcel una cifra tan elevada de ciudadanos.con la única imputación de asociarse políticamente.

Acusado de un incendio en la empresa OSSA,es detenido Fernando Botell Gregorio.siendo puesto en libertad en el juzgado de Guardia.

M<sup>a</sup>.Carmen Moreno Carmona y M<sup>a</sup> Carmen López Rodríguez detenidas por la noche(tal como contábamos antes)ingresando la primera en prisión.por tener en su poder boletines de la Comisión de Solidaridad.

14-II-73 La Guardia Civil detiene en la Trinidad a Juan Cañete Rodríguez y José López acusados de propaganda ilegal.

Pedro González Vila.detenido en la calle Urgel.acusado de desórdenes públicos. Detenido en una manifestación de la calle Pelayo esquina Vergara y acusado de manifestación ilegal y desorden público.Angel Rodríguez Oller Domingo Bardi Ozino.Silvano Pérez Ventura.M<sup>a</sup> Natividad Morri Baquedano.Montserrat Roca Boixaren y Carlos Reixach Reus.éste último dejado en libertad por el Juzgado de Guardia.

13-II-73 En una manifestación de Solidaridad con OSSA.en Febra y Puig.y acusados de participar en ella son detenidos:Manuel Ladrón Cobo(casado.con 3 hijos). Tomás Benito López.obrero de Bultaco que fué duramente maltratado con más de siete horas de "Quirófano"(tortura consistente en dejar de espaldas.sobre una mesa colgando todo el tronco) y Ana M<sup>a</sup> Grau Hoyos saliendo esta última en libertad.

15-II-73 Juan López Zamora detenido en calle Sepúlveda acusado de propaganda ilegal.

16-II-73 Jorge Lozano González detenido en Sans y acusado de propaganda ilegal.

16-II-73 Acusado de entrar propaganda en su empresa GIMCA.fué detenido Faustino Gonzalez García.quien el domingo día 18 era puesto en libertad por el juzgado de Guardia de Hospitalet

17-II-73 Pedro Juan Tous.estudiante.detenido por manifestación ilegal celebrada en Mayor de Gracia.

19-II-73 Acusados de manifestación en la calle Salí...

son detenidos los estudiantes: Guillermo Fierro Pujale (de primer curso de Filosofía) José M. Delgado Romero (de Medicina) y Eduardo Aznar. Julio Fernández, detenido como alumno de la escuela de Medios Audio-Visuales, a raíz de las acciones desarrolladas por los alumnos y profesores de dicho Centro.

## 2. EMPRESONATS

### RELACION DE PRESOS

4ª Galería: Francisco Puerto Otero. Petición :10 años Abogado.

Santiago Cabanes S.Juan.

Rafael Camacho Velasco

Luciano Oliver Campos

Eduardo Varela Rey. Abogado José Egea

José Bravo Alvarez. Abogado Krauel (Sabadell)

Rafael Pinyol Tomás. Abogado Solé Barberá

6ª Galería: Andrés Ruiz Grima. Abogado Fine

José Sánchez Alemany. Abogado Leira (Sabadell)

Agustín Rueda Sierra.

1ª Galería: Miguel Toval Guerrero.

Cenón Navarro Garriga. Abogado Fine

Tomás Cruz.

#### Galería desconocida hasta ahora.

Rafael Valencia Sánchez. Abogado Magda Oranich.

José Antonio García García.

Luis Miguel Mastrás Vilahur. Detenido el día 6, manifestación.

Jesús Román.

#### ATRACO CAJA POPULAR.

Ramos Trujillo.

Andrés Pazos Palmero. (Sta. Coloma) Po. Torres i Bages 5, entlo. 1º. Abogado Magda Oranich. Detenido 8-II-73. Torturado en Jefatura. Acusado de asociación al P.C.E. (I).

Antonia García Benítez. (Mollet) c/Gimbernat 18, 3º 2º

J. María Mira. (Arquitectura) Abogado Magda.

Arturo Mercader. Arquitectura.

M. Josefa Brú (Arquitectura.)

Carlos Marine Torrents. Arquitectura. Abogado Magda.

José Luis Poo Rodríguez. Arquitectura.

Javier Monteix Roig. Arquitectura. Abogado.

Josep Torrents Font. Arquitectura. Abogado Magda.

Eladio Egidio Sánchez. Abogado Magda. Detenido 9-II-73

José López López. Abogado Magda Oranich. Detenido 10-II-73

José Cañete Rodríguez. Abogado Magda Oranich.

Pedro Juan Tous.

Carmen Moreno Carmona. Det. 11-II-73

Montserrat Roca Boixareu.

Angel Rodríguez.

Pedro González Vida.

Tomás Benito López. Abogado Figueras. Rambla Caçador 93, 3º 1º. Telef. 3592856

Manuel Ladrón Cobos. Supuesta manifestación. Abogado Oranich.

Domingo Bardín Ocino.

Ana M. Grau Hoyos. Abogado Magda Oranich.

Silvino Pérez Ventura. Abogado Solé Barberá

M. Natividad Murgui Baquedano. L ?

Jorge Lozano González. Libertad Provisional. 19-II-73. 201000 Ptas. de fianza  
Abogado Fine. L ?

Juan López Zamora.

Guillermo Fierro Rugall. Libertad provisional.

José M. Delgado Romero. Est. Filos.

Eduardo Aznar. Est. Filos. Dete. 16-II-73. Malos tratos.

Angel Rodríguez Alíer. Manif. Est. Period. Abogado Fine.

Domingo Berdi Pacino.

Pedro González Villa.

Vicente Monfort. Abogado Fine. Multa de 50.000 Ptas. Fianza.

### 3. LLUITES OBRERES

DSSA.(430 trabajadores de la Zona Franca) Al iniciarse el clima de tensiones motivadas por las reivindicaciones de los obreros.500 ptas. a la semana y 44 horas de trabajo apareció una Nota de la policía amenazando a todo el personal en caso de que se hiciera asambleas.A consecuencia de las primeras acciones.bajo rendimiento y boicot total a las horas,el dia 26-I-73,la empresa entregó la primera carta de despido.Como consecuencia se realizó una Asamblea y paro total,que continúa hasta el día 29.Este mismo día la policía detiene en la Plaza Cataluña a los obreros:Antonio Castan Sanclimenta y Santiago Ripoll,que fueron puestos en el momento de la detención y las primeras 24 horas de las 72 que permanecieron en Vía Layetana.Durante estas primeras 24 horas el interrogatorio fué continuo,sin interrupción y con amenazas constantes.En concreto se les amenazó de que la policía se encargaría de que no pudieran volver a trabajar en ningún taller con más de 10 personas.

Durante los primeros 12 días de acción se habían recogido,en solidaridad con esta lucha, 21.000 Ptas.Al día siguiente se ocupa la fábrica exigiendo la libertad de los detenidos siendo desalojados por la policía.El día 31 la Empresa cierra,imponiendo una sanción de 4 días de suspensión y sueldo al personal.

El dia 9.dado que se sigue el bajo rendimiento.la empresa despide a 86 trabajadores más.La respuesta de la empresa ha sido el intentar ajustar a todos los empleados.montando una especie de Tribunal,con altos cargos de la Compañía.

Este tribunal ha abierto 300 expedientes y ha llamado a declarar frente a él a cada uno de los expedientados.Muchos se han negado a firmar la declaración que les presentaban.Al no dárles resultado lo anterior,la empresa ha enviado 500 cartas que son verdaderos pliegos de cargos.puesto que acusan a los destinatarios de hacer octavillas.de querer derribar al Régimen.....acusación que por la posible condena que implica,no puede legalmente hacarse con documentos circostilados igual para todos.pues es el que ha realizado la dirección de la Telefónica.

Telefónica: Desde hace unas semanas han empezado las acciones de todo el personal.tanto operarios como de aseverías,reclamando una tercera paga extra para poder "tocar un poco" los beneficios enormes que la Compañía realiza anualmente.La acción se ha concretado en Paros parciales y asambleas;una de ellas se hizo en la CNS con la asistencia de más de 300 empleados.Hay que destacar que la policía no pudo detener a tres chicas,dueido a que los demás amenazaron con un paro total al día siguiente,si no las ponían en libertad.Este posible paro asustó tanto a la policía y al Gobierno,que han amenazado a todo el personal de la Telefónica con militarizarlo,si siguen las acciones.De todas formas,después de la amenaza.las acciones han seguido con mayor amplitud.

Isenia Radio- La empresa decidió cambiar el horario sin previa consulta.por lo que los obreros reclamaron ante la Delegación del trabajo,que les dió la razón.La empresa no quiso hacer caso de la Delegación del Trabajo,a pesar de estar legalmente obligada a ello y para asegurarse la no denuncia por parte de los obreros,de esta ilegalidad consiguió(no hay que olvidar que el empresario Bartolomé González es amigo íntimo del Alcalde y del Gobernador Civil)que los grises rodearon la fábrica y explicitaron la amenaza de que si algún obrero se atrevía a denunciar a la empresa.sería automáticamente detenido y torturado.

#### Auxiliar de Canalización S.A.(ACJA)

Es una empresa de construcción,cor obligados móviles que en las reparaciones que realiza la Cia.de Aguas.Los salarios que ganaban los obreros oscilaban al rededor de las 8.000 Ptas.mensuales y es por ello que los obreros reivindicaban un aumento igual para todos(los precios suben igual para todo el mundo)de 3.000 Ptas.mensuales Como contrapropuesta.la empresa subió de 50 a 200 Ptas mensuales a todos los obreros y con 9.000 Ptas.a los encargados alegando que el rendimiento era distinto en cada caso La reacción de los obreros fue reunirse en asamblea,consiguiendo.a pesar de estar en sitios tan dispersos,reunirse 500 la primera vez y 700 la segunda.Como resultado de esta Asamblea,se aprobó el documento en el que se explicitan en 34 puntos todas las reivindicaciones del personal y además hicieron dimitir los Jurados.para inmediatamente elegir a otros 4 que merecían más confianza del Colectivo allí reunido.Para extender su lucha los obreros de ACJA han mandado delegaciones a las grandes empresas de Barcelona,de las distintas ramas y han solicitado la solidaridad de todos los ciudadanos,Los comités de solidaridad de los barrios.han decidido prestarles cuanta ayuda económica pueda conseguir para ellos.